



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 08 de Marzo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.03.2024 16:15:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000252-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre del 2020; el Acuerdo de Sesión de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2024; y

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo aprobó la "Nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores del Centro de Investigaciones Judiciales", señalando en el punto 9.2.3. lo siguiente: "La/s Comisión/es de Actos Preparatorios de cada distrito judicial puede/n ser especializada/s o mixta. Esta/n conformada/s por jueces/zas de una misma especialidad o de varias especialidades según sea el caso, y de diferentes niveles. Cada distrito judicial puede conformar una comisión mixta o las comisiones especializadas que sean necesarias en función al número de órganos jurisdiccionales especializados. **La Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital es presidida por un juez/a superior, elegido en Sala Plena Distrital.** Cada Comisión de Actos Preparatorios designa un/a servidor/a judicial que actúa como secretario/a técnico/a en adicción a sus funciones y en coordinación de la presidencia de la Corte Superior de Justicia" (resaltado agregado).

Segundo. - En Sesión de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2024, por unanimidad, se acordó designar al señor Juez Superior Titular Gabino Alfredo Espinoza Ortiz, Presidente de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, como Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año judicial 2024, conforme a lo señalado en el punto 9.2.3. de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ.

Tercero. - En ese sentido, formalizando el acuerdo adoptado por la Sala Plena con fecha 25 de enero del 2024 y en uso de las facultades previstas en los incisos 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir la Resolución Administrativa pertinente; por lo que, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: DECLARAR la vigencia y ejecución del acuerdo de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte del 25 de enero del 2024, que designa al señor Juez Superior Titular **Gabino Alfredo Espinoza Ortiz**, como Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios encargado de la realización del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año judicial 2024.

Artículo Segundo: DISPONE que, en plazo de **QUINCE (15) días hábiles**, el Juez Superior Titular designado remita el listado de magistrados que integrarán y participarán de la Comisión





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

que preside, ello en atención a la especialidad de los temas a tratar y buscando la participación de magistrados de diferentes niveles.

Artículo Tercero: DISPONER que, en plazo de **QUINCE (15) días hábiles**, el Juez Superior Titular designado remita su propuesta y plan de trabajo, respecto a la elaboración del cronograma 2024 del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital en materia Penal de esta Corte, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales, para efectos de calendarizar el desarrollo del citado evento académico.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder judicial, Centro de Investigaciones judiciales, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Coordinación de Recursos Humanos, del Juez Superior Titular en mención, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

